

PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE

- Introducción.

- Análisis del contexto:
 - Perfil del Centro.
 - Marco legal.

- Señas de identidad:
 - Modelo Educativo.
 - Modelo de Centro.
 - Valores.

- Objetivos:
 - De ámbito pedagógico
 - De ámbito institucional
 - Del ámbito de la convivencia

- Modelo organizativo:
 - Principios organizativos
 - Estructura organizativa
 - Organigrama

- Anexos:
 - Oferta educativa
 - Reglamento de Régimen Interno (RRI)

INTRODUCCIÓN

Situado en pleno centro de Madrid, en el barrio de Argüelles, el Conservatorio de Ferraz se ha consolidado en su trayectoria desde 1988 como un foco de educación musical de gran calidad, estable y pionero en sus planteamientos pedagógicos.

El 90% de sus alumnos graduados han proseguido su formación en centros superiores en España y en el extranjero, han compaginado su vocación musical con carreras universitarias afines, y algunos de ellos son ya artistas y/o educadores profesionales. Todos ellos y sus familias, además de aquellos que no han seguido una carrera profesional en la música, conservan un recuerdo muy positivo de su experiencia y de sus años de formación en el Conservatorio. Muchos continúan vinculados al centro, actuando en conciertos de ex-alumnos y participando en diversas actividades.

Un reto permanente en el Conservatorio de Ferraz ha sido crear un ambiente de trabajo en equipo dinámico, serio y competente dentro del marco de la enseñanza pública. Con sus cerca de 300 alumnos, el centro mantiene funcionando permanente y simultáneamente 3 orquestas, más de 40 grupos de cámara, cuartetos de cuerda, quintetos de viento y conjuntos diversos. Durante el curso se programan más de 80 conciertos de alumnos dentro y fuera del centro, charlas, cursos, conferencias y conciertos de profesores. Todo esto se complementa con actividades musicales alternativas, tales como la música popular de diferentes culturas o los conciertos de carnaval donde los alumnos tienen la ocasión de compartir el escenario con actores y músicos profesionales de otros ámbitos.

Este ritmo de actividad musical no sería posible sin la dedicación y entrega personal de los profesores, todos ellos vinculados activamente al mundo artístico, a la vez que apasionados pedagogos, quienes durante el trabajo diario en sus aulas transmiten hábitos de convivencia y respeto, al mismo tiempo que desarrollan una sana competencia y enseñan la práctica del estudio serio y disciplinado.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

PERFIL DEL CENTRO

Alumnos

El Conservatorio de Ferraz tiene una media de 300 alumnos de los cuales la mayor parte cursan Grado Medio. Sus edades oscilan entre los 8 y los 20 años, y la mayoría simultanean los estudios de música con la enseñanza obligatoria (ESO) o el Bachillerato; hay que añadir una minoría que compagina el Conservatorio con otros estudios universitarios.

La procedencia de nuestros alumnos es variada y no está especialmente circunscrita al entorno más cercano; es más, muchos de ellos eligen nuestro Conservatorio antes que otros más próximos a sus domicilios, atraídos por la calidad de la enseñanza, por los recursos de la biblioteca y por las actividades y conciertos que se realizan.

La mayoría de los alumnos que finalizan Grado Medio en nuestro Conservatorio acceden a Escuelas y Conservatorios Superiores, tanto españoles como extranjeros. Muchos de ellos continúan estudios universitarios relacionados con la música o la pedagogía, como Magisterio Musical o Historia y Ciencias de la Música.

Existe una Asociación de alumnos que celebra reuniones periódicas, con representación en el Consejo Escolar y que participa muy activamente transmitiendo los problemas de aquellos a los que representa.

En nuestro Conservatorio tenemos la figura del Alumno Voluntario que, con su colaboración, facilita la organización de actividades a la vez que fomenta su responsabilidad e implicación en el mismo.

Debemos reseñar el excelente comportamiento por parte de los alumnos. La gran mayoría no tiene problemas para superar los estudios obligatorios, lo cual es un buen indicador de su capacidad de trabajo y compromiso con el estudio; esto se ve reflejado en un óptimo rendimiento en sus estudios musicales. La presencia de alumnos extranjeros es enriquecedora.

Familias

Existe una Asociación de padres de alumnos (APA) que colabora con el equipo docente encauzando las aportaciones y sugerencias de los padres de alumnos.

Así mismo, a través del Consejo Escolar, los padres de alumnos encuentran el cauce legal para su participación en el gobierno del centro.

La importante labor de orientación académica, profesional y personal de los alumnos se ve canalizada a través de las tutorías que los profesores realizan con los padres.

Es destacable la participación de este colectivo en las actividades, conciertos y audiciones que se organizan en el Conservatorio.

Profesores

El centro cuenta con 41 profesores y se imparten las siguientes especialidades:

Viento-madera	Flauta Oboe Clarinete Fagot
Viento-metal	Trompa Trompeta Trombón
Cuerda	Violín Viola Violonchelo Contrabajo
Guitarra	
Piano	

Junto con las asignaturas que completan el currículo (Acompañamiento, Análisis, Armonía, Coro, Fundamentos de Composición, Historia de la Música, Lenguaje Musical, Música de Cámara, Orquesta y Piano complementario) el Conservatorio ofrece las siguientes asignaturas optativas: Coro, Piano complementario, Trabajo corporal, Vanguardias en la música del siglo XX y Ver la ópera. Además cuenta con cuatro profesores pianistas acompañantes.

El profesorado se encuentra inmerso en una vida profesional activa (conciertos, orquestas, conferencias, cursos) lo que redundará en la formación de sus alumnos.

La generalizada implicación del profesorado en la vida académica del Conservatorio, constituye un buen estímulo para la vida cultural del mismo y para la organización de actividades.

Personal no docente

El Conservatorio de Ferraz dispone del personal no docente necesario: la labor de este grupo de personas garantiza el buen funcionamiento del mismo, en todo lo referente a la administración y gestión, secretaría, biblioteca, limpieza y servicios generales.

Localización, infraestructuras y equipamiento

Se encuentra ubicado en el barrio de Argüelles, en un edificio de cinco plantas y sótano distribuidas en 27 aulas, 6 cabinas de estudio, Salón de Actos, dependencias de despachos y secretaría, sala de profesores y biblioteca.

Por su localización, el Conservatorio de Ferraz cuenta con muy buenos accesos en transporte público, tanto en metro (Moncloa, Argüelles, Príncipe Pío e Intercambiador de Moncloa) como en autobús (1, 2, 202, 74, 21, 44, 133, 83, 82 y C).

Las aulas están dotadas del equipamiento necesario: instrumentos, mobiliario, equipos de música, pizarras, atriles, etc.

El centro cuenta con una red de sistemas informáticos en la sala de profesores, biblioteca, secretaría y despachos de dirección y jefatura de estudios.

La biblioteca dispone de unos fondos considerables constituidos por material audiovisual, partituras, libros y revistas especializadas. Dispone, además, de puestos de audio, video y ordenadores con conexión a internet.

Actividades

El Conservatorio organiza cuatro grandes conciertos a lo largo del curso, con la participación de la mayoría de los alumnos: Navidad, Carnaval, Primavera y Fin de Curso; además, cada departamento organiza frecuentes audiciones.

Paralelamente se organizan otra serie de actividades que enriquecen la formación de los alumnos: conferencias, recitales de profesores, asistencia a conciertos, cursos, viajes y visitas de interés cultural.

Colaboración con otras instituciones

Como resultado del interés por ofrecer nuestro trabajo y relacionarnos con nuestro entorno, es destacable la colaboración del Conservatorio de Ferraz con otras entidades para la realización de actividades conjuntas. Anualmente nuestras orquestas, solistas y grupos de cámara actúan en salas y auditorios de la ONCE, Colegios mayores, otros Conservatorios tanto de la Comunidad como del resto del territorio nacional, Residencias de ancianos, etc.

El espíritu solidario de nuestro Conservatorio nos ha llevado también en varias ocasiones a organizar conciertos benéficos a favor de Manos Unidas.

En el plano más académico la posibilidad de realizar el Bachillerato Musical en el cercano Instituto Cardenal Cisneros (c/ Reyes Nº 4, 91 522 48 69) es una realidad que lleva ya varios años facilitando a nuestros alumnos el poder compaginar sus estudios musicales con los de la enseñanza general.

MARCO LEGAL

- R.D. 1532/1986 de 11 de julio, por la que se regulan las asociaciones de alumnos.
- R.D. 2732/1986 de 21 de diciembre, sobre los órganos de gobierno de los centros de enseñanzas artísticas.
- O.M. 31/7/1987, por la que se adecua la jornada de trabajo de los funcionarios docentes que imparten Enseñanzas Básicas, Medias, Artísticas e Idiomas.
- L.O. 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo (LOGSE).
- Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.
- R.D. 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.
- Orden de 28 de agosto de 1992, por la que se establece el currículo de los grados elemental y medio de las enseñanzas de música y se regula el acceso a dichos grados.
- R.D. 14/1993 de 4 de agosto, por el que se modifican disposiciones adicionales al procedimiento administrativo común.
- R.D. 970/1994 de 13 de mayo, por el que se modifica el apartado II del artículo 7 del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre reglamentación general de conservatorios de música.
- R. 7/9/1994, en el que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores, en las actividades educativas de los centros docentes.
- R.D. 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- R.D. 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros de educación secundaria.
- O.M. 12/6/1996, por la que se dictan las normas para la elección y prórroga de los órganos unipersonales de gobierno de los centros de enseñanzas artísticas y escuelas oficiales de idiomas.

- R.D. 2723/1998 de 18 de diciembre por el que se desarrolla la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos.
- Decreto 149/2000, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios.
- Decreto 136/2002 de 25 de julio, por el que se establece el marco regulador de las Normas de convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones anuales de la Dirección General de Centros Docentes.

SEÑAS DE IDENTIDAD

MODELO EDUCATIVO

Integral: Que englobe todos los principios que comprenden la formación del alumno en sus dimensiones humana, profesional y artística.

Personalizado y orientador: Que contemple las aptitudes, necesidades y circunstancias de cada alumno, orientándole en su formación.

Estructurado: Organizado, coordinado y secuenciado.

Motivador: Que cree ilusión, que despierte y estimule el interés por el estudio, dando sentido a lo que se hace.

Funcional: Que sea coherente, efectivo y orientado a la realidad profesional.

Creativo: Que potencie la capacidad de crear del alumno y se muestre abierto a nuevas tendencias y metodologías.

Crítico: Que ejercite la reflexión y potencie la capacidad de valorar los aspectos positivos y mejorar los negativos.

MODELO DE CENTRO

Liberal: Que favorezca la pluralidad, que esté abierto a nuevas ideas y sea partidario de la libertad y la tolerancia.

Profesional: En el que la orientación y la capacitación para la especialización profesional superior sean el punto de referencia.

Participativo: En el que el diálogo y la comunicación sean el vehículo de la participación.

De agradable convivencia: En el que se fomente la cordialidad, el respeto y la cooperación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Atractivo: Silencioso, ordenado, limpio y equipado.

Dinámico: Con capacidad y voluntad para fomentar, planificar y desarrollar actividades culturales diversas relacionadas con la educación musical.

Abierto al entorno: Inmerso en la vida cultural del entorno, con iniciativas de colaboración con otras instituciones, y con actitud y capacidad para promover actividades solidarias.

VALORES EN LOS QUE QUEREMOS EDUCAR

A través de las enseñanzas musicales que impartimos queremos conseguir una educación que enriquezca a los alumnos y que está fundamentada en los siguientes valores:

Valores sociales:	Respeto, compañerismo, solidaridad y participación.
Valores personales:	Iniciativa, curiosidad, creatividad, reflexión, pensamiento independiente, autoestima.
Valores profesionales:	Disciplina, responsabilidad, esfuerzo, trabajo bien hecho, espíritu de superación.

OBJETIVOS

DE ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Formar músicos completos y personas sensibles.
- Fomentar la disciplina, la responsabilidad y el esfuerzo como vía para la especialización profesional.
- Despertar y cultivar en nuestro alumnado la creatividad y la sensibilidad artística.
- Desarrollar el espíritu crítico como vía para mejorar su aprendizaje.
- Desarrollar las aptitudes y las capacidades de cada alumno.

DE ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Contemplar en los documentos curriculares los objetivos y actividades que favorezcan la adquisición de los valores sociales, personales y profesionales recogidos en este documento.
- Promover actividades culturales relacionadas con la educación musical en colaboración con otras instituciones.
- Favorecer la relación y la coordinación entre el equipo educativo.
- Fomentar todas aquellas actividades artísticas, culturales y físicas que favorezcan una formación integral.
- Establecer vías de gestión y organización encaminadas a conseguir un centro bien equipado.

- Dar a conocer este Proyecto Educativo a toda la Comunidad Escolar.

DEL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA

- Establecer canales que favorezcan la comunicación y la participación de toda la Comunidad Escolar.
- Fomentar el diálogo, el respeto y la cooperación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Establecer un modelo de convivencia y trabajo basado en principios de compañerismo, solidaridad y participación.
- Concienciar y educar en el silencio, el orden, la limpieza y el cuidado de los bienes materiales del centro.

MODELO ORGANIZATIVO

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

Nuestro modelo de funcionamiento está basado en los siguientes principios:

- Principios de gestión democrática y participativa con la integración de los miembros de la comunidad educativa en todas las estructuras de toma de decisiones, respetando las funciones y responsabilidades legales de los distintos órganos de gobierno.
- Principios de apertura a sugerencias e innovaciones.
- Principios de flexibilidad con el objetivo de conseguir que las decisiones importantes sean consensuadas.
- Principios organizativos en los que predomina la interrelación entre los distintos colectivos o estamentos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El equipo directivo está integrado por el Director, el Secretario y los Jefes de Estudios. Sus funciones son:

- Favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Velar para que las actividades se realicen de acuerdo con principios y valores de la Constitución para la efectiva realización de los fines y de la calidad de la enseñanza.
- Garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de alumnos y profesores.
- Coordinar y orientar todas las actividades hacia la consecución del Proyecto Educativo de acuerdo con las disposiciones vigentes y sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del centro.

La Comisión de Coordinación Pedagógica está formada por el equipo directivo y los Jefes de Departamento. Sus funciones son:

- Coordinar el funcionamiento pedagógico del centro.
- Establecer criterios para la elaboración de documentos.
- Aprobar las propuestas realizadas por los departamentos didácticos.
- Todas las contempladas en las Instrucciones anuales que regulan el funcionamiento de los Conservatorios.

El Consejo Escolar está formado por el Director, el Secretario, el Jefe de Estudios y representantes del profesorado, del personal no docente, de los alumnos y de los padres, de acuerdo con lo que marca la normativa vigente. Sus funciones son:

- Aprobar los presupuestos anuales.
- Aprobar el Proyecto Educativo.
- Formular propuestas al equipo directivo.
- Canalizar las sugerencias de los miembros a los que representa.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro y contribuyan a resolver posibles conflictos.

En nuestro centro los **Departamentos Didácticos** son los siguientes:

- Departamento de instrumentos de Arco y Cuerda: Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo y Guitarra
- Departamento de instrumentos de Viento: Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompa, Trompeta y Trombón
- Departamento de instrumentos de Tecla: Piano y Piano Complementario

- Departamento de Conjuntos: Orquesta, Coro y Música de Cámara
- Departamento de Composición: Lenguaje Musical, Acompañamiento, Análisis, Armonía, Fundamentos de Composición e Historia de la Música

Entre otras, sus funciones son las siguientes:

- Evaluar y elaborar las programaciones didácticas de las asignaturas y especialidades.
- Formular propuestas a través del Jefe de Departamento a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Programar actividades.

El Claustro de Profesores está integrado por todos los profesores de las distintas asignaturas y especialidades del centro. Entre otras, sus funciones son las siguientes:

Elegir sus representantes en el Consejo Escolar y en la comisión de selección de Director prevista en el art. 88 de la LOCE.

- Formular propuestas.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

Los **Tutores** son los profesores de la especialidad instrumental del alumno. Sus funciones son:

- Coordinar el proceso de evaluación entre todos los profesores de los alumnos a su cargo.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Informar a los padres o representantes legales de los alumnos de todo aquello que les concierna en relación con su rendimiento académico y las actividades docentes.

El **Personal no docente** participa en la organización y gestión del centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar al igual que las **familias** y los **alumnos**. Estos dos últimos miembros de la comunidad educativa participan a través de sus propias asociaciones.

ANEXOS

OFERTA EDUCATIVA

En el Conservatorio de Ferraz se imparten las siguientes especialidades:

Viento-madera: Flauta, Oboe, Clarinete y Fagot

Viento-metal: Trompa, Trompeta y Trombón

Cuerda: Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo

Guitarra

Piano